

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteViceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos NaturalesPrograma Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE LAS CAR Y CAM PARA LA GESTIÓN DE LOS BOSQUES Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO – PIP 01

1. ANTECEDENTES

El 08 de enero de 2019 y el 31 de julio de 2019, el BID y el Gobierno del Perú representado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, firman el Convenio de Financiamiento No reembolsable de Inversión N° GRT/SX-16930-PE y el Contrato de Préstamo N° 4604/SX-PE para financiar la ejecución de los proyectos "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Tarapoto-Yurimaguas, de los Departamentos de San Martín y Loreto", denominado PIP1; "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Puerto Maldonado-iñapari y en el ámbito de la reserva comunal Amarakaeri, en el Departamento de Madre de Dios", denominado PIP3 y "Mejoramiento de los servicios de información ambiental para el mapeo de la deforestación en los bosques amazónicos del Perú", denominado PIP4.

En el marco del POA 2023 del Proyecto FIP/BID, en el PIP1 se prevé la contratación de un "1.2.1.2.3. Operador Logístico" para la implementación de la Actividad "1.2.1. Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana en el marco de las CAR y CAM para gestión de los bosques y el ordenamiento del territorio", el mismo que cuenta con No Objeción del BID, otorgada mediante comunicación N° O-CAN/CPE-1609/2023 del 19.07.2023.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO:

2.1. OBJETIVO GENERAL

Contratar los servicios de operador logístico (El Proveedor) para la realización de 30 talleres y/o reuniones de las comisiones o grupos de trabajo de la Comisión Ambiental Regional – CAR San Martín y Loreto y las Comisiones Ambientales Municipales – CAM de Alto Amazonas, Lamas y Moyobamba actividades afines a los objetivos del FIP BID.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Brindar soporte logístico para el desarrollo de 06 Reuniones de la Comisión Ambiental Regional de San Martín Sub Comisión de Monitoreo Participativo.
- b. Brindar soporte logístico para el desarrollo de 06 Reuniones de la Comisión Ambiental Regional de Loreto Sub Comisión de Monitoreo Participativo.
- c. Brindar soporte logístico para el desarrollo de 06 Reuniones CAM del Sub Comisión de Monitoreo Participativo al FIP BID PIP1 CAM Alto Amazonas.
- d. Brindar soporte logístico para el desarrollo de 06 Reuniones CAM del Sub Comisión de Monitoreo Participativo al FIP BID PIP 1 Lamas.
- e. Brindar soporte logístico para el desarrollo de 06 Reuniones CAM del Sub Comisión de Monitoreo Participativo al FIP BID PIP 1 Moyobamba



3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Para el desarrollo del servicio, el Operador deberá realizar las siguientes actividades:

- 3.1. El soporte logístico contempla las gestiones de coordinación de eventos, logística para la implementación de las reuniones: Local equipado (local con sillas, mesas, proyector, micrófonos y parlantes, materiales para talleres traslados de participantes desde su lugar de procedencia (aéreos, terrestre o fluvial), registro fílmico - fotográfico de las reuniones, gasto de movilidad local en la ciudad donde se desarrollará el evento, alimentación, hospedaje y coffe break durante el desarrollo del evento. La cantidad de participantes, lugar de procedencia y días por evento; se precisan en el Anexo Nº 01.
- 3.2. Se requiere la participación puntual de los asistentes, durante todo el desarrollo de las reuniones, por lo que se deberán tomar las previsiones del caso con las personas que provienen de otras ciudades.
- 3.3. Cada evento se realizará de acuerdo con el requerimiento emitido por el Área de Gestión de Incentivos para la Conservación del Bosque del PNCBMCC, previa solicitud del Enlace Zonal I, debiendo comunicar los detalles al Proveedor con un plazo de 14 días calendario.
- 3.4. El Operador tendrá hasta 03 días calendarios para enviar la propuesta del evento solicitado remitiendo el plan de viaje para cada salida, medio transporte a utilizar, los tiempos hacia el destino final y la descripción del servicio de alimentación a brindar.
- 3.5. El Enlace Zonal I tendrá hasta 02 días calendarios de recibida la propuesta, para la revisión y/o confirmación. En caso de que los participantes confirmados sean menos del requerimiento establecido del contrato: Se tomará como saldo para compromiso posterior según sea establecido por el AGI. el cual comunicará por medio virtual o escrito al operador.
- 3.6. El proyecto tendrá 05 días calendarios para comunicar al Operador las cancelaciones por eventos.
- 3.7. El proveedor deberá de realizar el Control de asistencia y asegurar la participación de los invitados, participante, la lista de asistencia deberá de ser presentada en físico y en digital (formato Excel), así mismo la sistematización cada reunión.
- 3.8. Los vehículos usados por el proveedor, deberán contar con las condiciones de seguridad necesarias para el traslado de personas.
- 3.9. En un plazo de 10 días calendario de iniciado el servicio el Especialista en Salvaguardas Social del Proyecto o quien haga las veces, explicara las consideraciones a tomar en cuenta durante el desarrollo de los talleres en cumplimiento de las Salvaguardas Ambientales y Sociales del BID.
- 3.10. Tomar en cuenta las salvaguardas sociales en todo momento, se encuentran detalladas en el Anexo 1.

4. DURACIÓN DEL SERVICIO

El operador logístico prestará el servicio en un plazo de ocho (08) meses, o hasta que se consuma el monto adjudicado, cualquiera de estas dos condiciones será determinada por el Área usuaria.

5. PERFIL MÍNIMO REQUERIDO DEL PROVEEDOR

El operador logístico deberá contar con el siguiente perfil mínimo:

Experiencia General

- Experiencia no menor de dos (02) servicios logísticos para la realización y/o organización



y/o producción de actividades y/o eventos para entidades públicas y/o privadas a nivel nacional y/o regional y/o local; aplica también servicios que hayan contemplado la implementación y financiamiento de talleres, reuniones, capacitaciones y similares. La experiencia se acreditará con copia simple de contratos, órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o comprobantes de pago.

- El proveedor para el cumplimiento del servicio solicitado deberá asegurar como mínimo el siguiente personal dentro de su equipo de trabajo:
 - Un (01) coordinador:
 - Bachiller universitario.
 - Experiencia de dos (02) años en la coordinación y/o dirección de eventos nacionales y/o regionales, vinculados al sector forestal y/o ambiental.
 - De preferencia con experiencia en la coordinación y/o dirección de eventos sectoriales.

6. MONTO Y PAGO

Los pagos se realizarán por monto ejecutado en cada evento materia de la presente contratación (hasta que se consuma el monto adjudicado) y que sean requeridos por el Equipo de Gestión del FIP-BID, previa presentación de los informes de servicio y su conformidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Pago	Plazo para la Presentación del Informe	Monto de Pago
Por cada evento y/ o reunión del servicio brindado	Hasta los quince (15) días calendarios, contabilizados al día siguiente la finalización del servicio o evento requerido, previa conformidad.	100% Del monto ejecutado

La forma de cancelación del servicio será en un (01) pago para cada evento o servicio prestado. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Conformidad de Área de Gestión de Incentivos para la Conservación del Bosque del PNCBMCC, previo informe de conformidad del Enlace Zonal del FIP/BID.
- El comprobante de pago correspondiente (Factura).
- Código de cuenta Interbancaria.
- Cuenta de detracción.

Lo anterior deberá ser presentarlo en versión digital comprendiendo todos los archivos de los documentos señalados líneas arriba, presentado vía mesa de partes virtual del Ministerio del Ambiente, a través del aplicativo <https://app.minam.gob.pe/ceropapel> y salvo excepciones a través de mesa de partes para documentos en físico en Av. Juan de Aliaga 425, Magdalena del Mar, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, acompañado de una carta dirigida al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, haciendo referencia al número de documento contractual, servicio contratado y al Proyecto FIP-BID.



7. SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

- 7.1. El área usuaria del servicio será el Área de Gestión de Incentivos para la Conservación del Bosque del PNCBMCC (AGI), para los eventos relacionados a espacios de coordinación CAR y CAM.
- 7.2. El proveedor reportará y coordinará sus actividades con el Enlace Zonal del PIP 01 o a quien haga sus veces. El Especialista Técnico I, emitirá el informe de conformidad u observaciones del servicio, luego de la verificación del cumplimiento de los términos del contrato establecidos en los ítem 2 y 3 del presente documento, a fin de que el AGI proceda con la conformidad del servicio.
- 7.3. El jefe del área usuaria que corresponda tendrá un plazo máximo de diez (10) días hábiles para dar conformidad a cada entregable¹. El acta de conformidad será suscrita por el/las área/s usuaria/s correspondientes, según la temática de los eventos realizados, y por la Coordinación General del Proyecto FIP/BID.
- 7.4. En caso de observaciones, el proveedor contará con cinco (05) días hábiles contados a partir de su notificación², para levantar estas observaciones. Este plazo puede ser ampliado por el área usuaria, según la complejidad de las observaciones, previa sustentación del proveedor.
- 7.5. El AGI podrá disponer la supervisión inopinada en donde se desarrolle la consultoría, a fin de realizar el control del servicio, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de concluida la visita, el supervisor designado remitirá al AGI un reporte al respecto. De ser el caso, el reporte incluirá las ocurrencias identificadas que afectan el cumplimiento del contrato y las propuestas de acción correspondientes, con arreglo a las políticas del BID, el cual será remitido al Especialista técnico I a fin de adoptar las medidas del caso.
- 7.6. En caso de persistir el incumplimiento en el levantamiento de observaciones, el Especialista Técnico I emitirá informe a fin de proceder con la resolución de contrato.

8. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios del operador logístico para reuniones de la CAR Loreto, serán prestados en la ciudad de Iquitos y la CAR San Martín en Moyobamba. Para la CAM de la provincia de Moyobamba será en la ciudad de Moyobamba, para la CAM de Lamas en la ciudad de Lamas y para la CAM de Alto Amazonas será en la ciudad de Yurimaguas.

9. SEGUROS

El Operador será responsable de contratar los seguros requeridos y pertinentes para el desarrollo del presente servicio cuando corresponda, los mismos que deberán mantener vigencia desde el inicio hasta la finalización del evento o actividad realizada; estando eximido el Contratante de cualquier responsabilidad en caso de accidentes, daños, mutilaciones o muerte que pudieran ocurrir durante el desarrollo de la consultoría.

¹ Desde el ingreso del producto a Mesa de Partes del MINAM, el Especialista técnico I emitirá su informe dirigido al AGI en un plazo no mayor a los cinco (05) días hábiles; AGI emitirá la conformidad en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles y la Coordinación General de Proyectos del FIP/BID tendrá un plazo de hasta dos (02) días hábiles para suscribir el formato de conformidad. para la posterior notificación al proveedor del servicio.

² Dicha notificación será remitida a través de correo electrónico.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

10.CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN / PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los documentos y materiales producidos por el consultor en virtud de este contrato son propiedad intelectual del Contratante. Tanto estos como la información a que el Consultor tuviere acceso, durante o después de la ejecución del servicio vinculada con las actividades u operaciones del Contratante, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros, salvo consentimiento escrito del contratante.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO 01: Participantes por evento y lugar de procedencia

N°	POLÍTICAS	LINK
1	Marco de Política Ambiental Y Social	https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-2131049523-12
1	Política de medio ambiente y cumplimiento de salvaguardias	https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1442077
2	Política sobre gestión del riesgo de desastres	https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35004522
3	Política operativa sobre pueblos indígenas	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=2032314
4	Política operativa sobre igualdad de género en el desarrollo	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35428394
5	Política operativa de acceso a información	https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35021025



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO 02: Participantes por evento y lugar de procedencia

N°	Evento	Nro. de Eventos	Lugar del Evento	Duración de Cada Evento	Nro. de Participantes	Lugar de procedencia de participantes
1	Reuniones (06) con el Sub Comisión de Monitoreo Participativo y espacios de articulación CAR SAN MARTIN	6	Moyobamba	1	25	Moyobamba
					4	Lamas
					3	Lima
2	Reuniones (06) con el Sub Comisión de Monitoreo Participativo con presencia de representantes del Comité de seguimiento regional CAM Moyobamba	6	Moyobamba	1	25	Moyobamba
					2	Lamas
					3	Lima
3	Reuniones (06) con el Sub Comisión de Monitoreo Participativo con presencia de representantes del Comité de seguimiento regional CAM Lamas	6	Lamas	1	23	Lamas
					1	Pinto Recodo
					1	Pongo de Caynarachi
					1	San Roque de Cumbaza
					1	Barranquita
					2	Moyobamba
					3	Lima
4	Reuniones (06) con el Sub Comisión de Monitoreo Participativo y espacios de articulación CAR LORETO	6	Iquitos	1	30	Iquitos
					4	Lima
					4	Alto Amazonas
5	Reuniones (06) con el Sub Comisión de Monitoreo Participativo con presencia de representantes del Comité de seguimiento regional CAM Alto Amazonas	6	Yurimaguas	1	25	Yurimaguas
					1	Balsapuerto
					1	Tnte Cesar López
					1	San Lorenzo
					2	Iquitos
3	Lima					